

Impresiones del día

La cuestión económica es uno de los temas que con más calor sigue discutiéndose en todos los círculos políticos y financieros.

Un país—se dice—que después de estar sufriendo las consecuencias de dos terribles insurrecciones, se ve en la necesidad imperiosa de aceptar una guerra internacional y marcha a ella con el estoicismo que le legó Séneca y con la bravura que heredó de ilustres antepasados y que pasado de un mes de lucha, no apela al crédito, ni perturba visiblemente el mercado bursátil con operaciones financieras de cualquier condición o índole, que fueran, es un país que tiene una capacidad económica sorprendente y que bien administrada su fianza, no podría menos de asombrar al mundo.

Sin embargo, con motivo de los propósitos que se atribuyen a un miembro del Gabinete de establecer el impuesto sobre la renta de fondos y valores públicos, las opiniones se hallan divididas, bien que el Sr. Puigcerver haya declarado que no se llevará a cabo mientras él sea ministro de Hacienda. En los centros bursátiles se afirma y sostiene que semejante gravamen traería aparejada una depreciación general, en tanto que en los círculos comerciales e industriales se asegura y sostiene también que no sucedería tal hecho, si al nuevo impuesto solo se le diera el carácter de transitorio.

Otro de los temas más controvertidos en los salones de conferencias de ambos Cuerpos Colegisladores, lo mismo que en castros políticos y círculos recreativos, es el de la visita a la playa de Gibraltar e isla de Malta del primer lord del almirantazgo inglés Mr. Goschen.

Bien que esas visitas sean muy frecuentes tratándose de un país tan bien organizado y administrado como lo está el de la Gran Bretaña, las circunstancias especiales, porque atraviesa Europa en su política internacional, unido a las recientes manifestaciones de los miembros más importantes de su Gobierno, impulsan a la opinión pública española—que desde hace tiempo solo tiene motivos de alarma de la actitud en que con respecto a nosotros se ha colocado Inglaterra—una significación importantísima.

Las nuevas obras de defensa que se están efectuando en el Peñón de Gibraltar, la reconcentración de fuerzas que se ha hecho, si no mienten los telegramas, y la conclusión de los trabajos de construcción de la

ión que se hace, con rapidez pasmosa, de un soberbio dique, son otras tantas demostraciones, ya que no pruebas, de que los subditos de la Reina Victoria se preparan, más ó menos cautelosamente, para las eventualidades de un choque contra alguna ó algunas potencias continentales.

Son varias las conjeturas que con este motivo se hacen, pues mientras algunos aseguran que esta actitud sólo se debe a la concentración de tropas españolas que actualmente se verifica en Andalucía, no faltan quienes afirman que antes de dos meses habrá estallado la guerra entre Francia e Inglaterra por cuestiones africanas, siendo esta la causa a que obedecen esos viajes de inspección.

Sea lo que fuere téngase en cuenta, como dice ayer con muy buen acuerdo nuestro colega el *Heraldo*, que es evidente que la voluntad de Inglaterra no nos es favorable, por lo cual mientras ésta guarde hacia nosotros la más estricta neutralidad, no tenemos motivos ni para ponernos frente a ella, ni para sospechar que esos viajes de inspección tienen atinencia alguna con nosotros.

No menores motivos de controversia ha ofrecido en todas partes en donde se comentan y discuten las cuestiones de palpitante interés para la patria el hecho de que nos veamos amenazados de quedarnos incomunicados con la isla de Cuba y tal vez con la de Puerto Rico.

Las violaciones al derecho de gentes y al código por que deben regirse las naciones cultas, lo mismo en tiempo de paz que en el de guerra, por parte de nuestros enemigos, dan a lugar a que se sospeche de que tal es su intento y aún a pensar en que si ya no lo han efectuado no habrá sido por falta de voluntad ni por temor a ciertos escrúpulos.

Con este motivo, la opinión pública se muestra exacerbada, pensando, con razón y justicia, que esa incomunicación, ó más claro, que el acto de cortar los cables que unen a las antillas españolas con el resto del mundo, irrogaría serios perjuicios no solamente a España, sino a todas las naciones civilizadas que en aquellas tienen intereses.

Nosotros creemos, bien que vayamos en contra de un órgano de opinión tan caracterizado como *El Imparcial*, que España no debetomar represalia si el hecho llegara a producirse, mientras que una reclamación por parte nuestra ante las principales potencias europeas y sudamericanas, no surtiera sus debidos efectos.

Confiamos también, con el citado colega, en que el nuevo ministro de Estado adop-

ará, acerca de estas indicaciones, una resolución inmediata y eficaz.

De los Estados Unidos

Los periódicos de Nueva York publican en serio un plan de organización administrativa en Filipinas, como si se hasen ya en poder de los yankees.

El secretario de Hacienda ha propuesto al Consejo de ministros un plan de aprovechamiento con cálculo de productos de navegación, derechos de puertos etc., etc., que calcula en 20 millones de dollars anuales.

Estas anticipaciones ridículas son objeto en Londres de humorísticos comentarios.

—La expedición a Filipinas salió de San Francisco el día 24, según telegramas de la capital de California.

Van tres mil yankees. Para remitir el resto de la expedición se han contratado tres vapores ingleses y dos italianos; pero estos últimos no han acudido a San Francisco en el día determinado, lo cual hace suponer que el Gobierno de Roma no permite que los barcos de su nación rompan las leyes de neutralidad.

—El presidente Mac Kinley ha publicado una proclama llamando 75.000 voluntarios más, con los cuales el ejército se compondrá de 280.000 hombres.

El decreto dice que estos 75.000 voluntarios son precisos para reforzar los contingentes en la guerra que va a sostenerse con España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Al mismo tiempo y como para dar validez a esta promesa, en los círculos oficiales se asegura que están ultimándose los proyectos de ataque a las dos Antillas y al Archipiélago.

No hay que olvidar que en Noviembre deben verificarse elecciones generales, que allí se anticipan mucho las campañas de propaganda parlamentaria y que Mac Kinley empieza a perder fuerza porque no se ha cumplido ninguno de los vaticinios que se hicieron al declararse la guerra a España.

Por esto Mac Kinley y sus amigos quieren forzar la máquina, obteniendo rápidamente éxitos militares en Cuba y Filipinas.

El partido de la paz aumenta por momentos y una sorda indignación contra Mac Kinley puede observarse en las conversaciones y en la prensa independiente.

—Con el *Oregon* llegó a Júpiter Julet (Florida) el cañonero *Mariett*, y el *Buffalo*.

El *Oregon* zarpó de Júpiter Julet con rumbo desconocido.

—El Gobierno yankee dice que en cuanto se apoderen de Filipinas harán lo mismo con las Carolinas.

—En Cayo Hueso reina gran pánico con motivo de la reconcentración de los regimientos formados por soldados negros, y la gente no se atreve a salir de casa en cuanto anochece.

Los negros, borrachos de continuo, atacan a los blancos, penetran en las tiendas y se apoderaron violentamente de los objetos.

—El tribunal de presas ha declarado buena la del *Panamá*, bajo el pretexto de que llevaba piezas de recomposición para la maquinaria del *Alfonso XII*.

Los dueños del *Guido* y del *Pedro* alegan que sus barcos se dirigían a puertos extranjeros, pero el Gobierno declara que el argumento es un subterfugio.

—Comunican de Kingston (capital de Jamaica) que llegó allí el vapor *Abdullah*, del cual se sospecha que está en inteligencia con los yankees.

Tan luego como lo supo el cónsul español, solicitó de las autoridades inglesas que detuvieran a dicho vapor y le registrarán alegando que le constaba traía despachos del almirante Sampson para que fueran transmitidos a Washington, cosa que debía impedirse con arreglo a las leyes de la neutralidad.

Las autoridades inglesas desestimaron la reclamación del cónsul español.

Rebelión en Borneo

El movimiento insurreccional de Filipinas ha tenido repercusión en la isla de Borneo, donde los indios se han sublevado al grito de «mueran los ingleses!»

Dicen de Singapur que se ha ordenado que el barco de guerra inglés *Polover* vaya inmediatamente a Borneo conduciendo tropas de refuerzo para dominar la rebelión.

Suplementos de crédito

Ayer leyó en el Congreso el señor ministro de Hacienda los proyectos de ley, cuya arte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se conceden al presupuesto de 1897-98 vigente, por obligaciones de los departamentos ministeriales, los siguientes suplementos de crédito: a la sección 3.ª, ministerio de Gracia y Justicia, 291.570'24 pesetas para los siguientes servicios: 3.700 pesetas al capítulo tercero, artículo primero, Personal del Tribunal Supremo; 280.870'24 pesetas al capítulo diez, artículo único, Personal del Culto y Clero y religiosas en clausura, y 1.700 al capítulo once, artículo único, Material para Culto, administración, visita y enfermería de los conventos, y a la sección sexta, ministerio de la Gobernación, 183.488'77 pesetas, en esta forma: 118.825'34 al capítulo diez y ocho, artículo primero, Conducciones terrestres; 45.978, al mismo capítulo y artículo, Reparación y entretenimiento de los vagones correos, alumbrado, calefacción y limpieza de los mismos, y 18.628'43 al capítulo veinte, artículo primero, Alquileres y obras de correos.»

Art. 2.º El importe de 475.059,01 pesetas, a que en junto ascienden los mencionados suplementos de crédito, se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro.»

El segundo proyecto es como sigue: «Artículo 1.º Se conceden créditos extraordinarios a los capítulos adicionales del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año

económico de 1897 a 98, secciones 1.ª y 8.ª, «Presidencia del Consejo de ministros» y «Ministerio de Hacienda», por las cantidades de 488,88 y 718,74 pesetas, respectivamente, con destino al pago de los haberes de excedencia que durante dicho año correspondan a un funcionario del Consejo de Estado y a dos del Cuerpo de Abogados del Estado, declarados en dicha situación por haber sido elegidos diputados a Cortes.

Art. 2.º El importe en junto de 1.207 pesetas 62 céntimos a que ascienden los referidos créditos extraordinarios, se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro.»

Impresiones bursátiles

Muy animada la Bolsa, pero pocas transacciones efectivas. Todos los valores en alza, pero las operaciones muy limitadas. El interior que cerró ayer a 47,10, subió a 47,30 y para fin de mes de 46,60, logró alcanzar la cotización de 47. El exterior, siguiendo la misma pauta de la alza, de 60 a que se cotizó ayer subió hasta 60,25.

Para abreviar, todos los valores estuvieron en alza, cotizándose: el mortizable a 59,25; las Cubas 5 por 100 a 49; las de 6 por 100 a 60,70; Banco de España con alza de seis enteros, a 324; la tabacalera a 195, con baja de tres enteros; las Hipotecarias de 5 por 100 a 14,40 y de 4 por 100 a 93,25 y los Tesoros a 101.

De las Bolsas extranjeras se recibieron noticias de que el exterior en París obtuvo la cotización de 34,75 y en Londres las Filipinas se anotaron en el *Stok Exchange* a 56,5.

SECCION DE NOTICIAS

Procedente de Cuba ha llegado a Barcelona el vapor *Puerto Rico*.

Desde Nueva Orleans, de donde salió el 15 de Abril con rumbo a la gran Antilla, conduciendo mucho algodón y 800 mulas destinadas al ejército de Cuba, tuvo que caminar con grandes precauciones.

Llegado felizmente a la Habana el día 18 salió para Santiago de Cuba con objeto de recoger gran número de pasajeros que desistieron de embarcar ante el temor de ser apresados por buques yankees, que ya entonces empezaban a tomar posiciones en aguas de la gran Antilla.

Aunque las autoridades de Santiago de Cuba creían inoportuna la salida del *Puerto Rico*, en vista de los peligros que podía correr, el capitán Sr. Pelegrí asumió todas las responsabilidades y se hizo al mar el día 24 de Abril, adoptando toda clase de precauciones y navegando de noche con las luces apagadas hasta la altura de Jamaica.

Allí vió a algunos buques de guerra norteamericanos; pero consiguió burlarlos sin dificultad, continuando luego el viaje sin contratiempo alguno.

Continúa en aumento el tráfico comenzado hace días en el puerto de Passajes. Días atrás llegaron dos trenes especiales conduciendo 40 vagones de vino, que los trenes regulares no pudieron transportar por llevar completa su carga.

entonces lo sé tan bien, que nunca se me ha olvidado.

Digo que tienes razón, dijo Don Quijote, y que así puedes tú llevar a tu barbero; que los usos no vinieron todos juntos ni se inventaron a una y puedes ser tú el primero conde que lleve tras sí su barbero, y aun es de mas confianza el hacer la barba que ensillar un caballo.

Quédese eso del barbero a mi cargo, dijo Sancho, y al de vuestra merced se quede el procurar venir a ser rey y el hacerme conde.

Así será, respondió Don Quijote, y alzando los ojos vió lo que se dirá en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXII

DE LA LIBERTAD QUE DIÓ DON QUIJOTE A MUCHOS DESDICHADOS QUE MAL DE SU GRADO LOS LLEVABAN DONDE NO QUISIERAN

Cuenta Cide Hamete Benengeli, autor árabe y manchego, en esta gravísima altísimante, mínima, dulce e imaginada historia, que después que entre el famoso Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza su escudero pasaron aquellas razones que en el fin del capítulo XXI quedan referidas; que Don Quijote alzó los ojos y vió que por el camino que llevaban venían hasta doce hombres a pié, ensartados como cuentas en una gran cadena

que por qué pecados iba de tan mala guisa.

El respondió que por enamorado.

¿Por eso no mas? replicó Don Quijote; pues si por enamorados echan a galeras días há que pudiera yo estar bogando en ellas.

No son los amores como vuestra merced piensa, dijo el galeote; que los míos fueron que quise tanto a una canasta de colar atestada de ropa blanca, que la abracé conmigo tan fuertemente, que á no quitármela la justicia por fuerza, aun hasta ahora no la hubiera dejado de mi voluntad; fué en fragante, no hubo lugar de tormento, concluyése la causa acomodáronme las espaldas con ciento, y por añadidura tres años de gurapas, y acabóse la obra.

¿Qué son gurapas? preguntó Don Quijote.

Gurapas son galeras, respondió el galeote, el cual era un mozo de hasta edad de veinte y cuatro años, y dijo que era natural de Piedrahita.

Lo mismo preguntó Don Quijote al segundo el cual no respondió palabra, segun iba de triste y melancólico; mas respondió por él el primero, y dijo: Este,

padres.

Ahí entra bien también, dijo Sancho lo que algunos desalmados dicen: No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza; aunque mejor cuadra decir: Mas vale salto de mata, que ruego de hombres buenos; dígolo, porque si el señor rey, suegro de vuestra merced, no se quisiere domeñar a entregarse a mi señora la infanta, no hay sino, como vuestra merced dice, roballa y trasponella; pero está el daño que en tanto que se hagan las paces y se goce pacíficamente del reino, el pobre escudero se podrá estar á dientes en esto de las mercedes, si ya no es que la doncella tercera que ha de ser su mujer, se sale con la infanta, y él pasa con ella su mala ventura hasta que el cielo ordene otra cosa; porque bien podrá, creo yo, desde luego dársele la su señor por legítima esposa.

Eso no hay quien lo quite, dijo Don Quijote.

Pues como eso sea, respondió Sancho no hay sino encomendarnos a Dios, y dejar correr la suerte por donde mejor lo encaminare.

Hágalo Dios, respondió Don Quijote, como yo deseo, y tú Sancho, has metes.

De pipería vacía pasan también los trenes repletos con destino á la Rioja. Los vniculadores pueden hacer ahora un buen negocio.

Siguen verificándose con gran brillantez los ejercicios prácticos entre los artilleros que guarnecen la plaza de Ceuta.

Se está montando un magnífico reflector eléctrico para la mejor vigilancia del Estrecho.

Las condiciones de defensa de Ceuta no pueden ser mejores, pues hacen de ella una plaza inexpugnable.

REPARTIMIENTOS.—El peritísimo Secretario del Ayuntamiento de Castrogeriz (Burgos), D. Pedro Hernando, acaba de publicar una «Colección de tablas ajustadas» para la formación de repartos de territorial, por rústica y urbana, y de los padrones de edificios y solares.

La forma especial que el Sr. Hernando ha dado á sus «Tablas», facilita notablemente la confección de toda clase de repartimientos y fijación de cuotas para el Tesoro, á los cupos de 17'50, 15'50, 19'90 y 21'50 por 100, con el recargo municipal del 16 y 12'80 por 100, incluyendo además una tabla para partidas fallidas al 0'2621 por 100.

Son utilizables estas tablas aun cuando la riqueza imponible no llegue á una peseta ó sea de pesetas y céntimos.

La colección completa se vende al precio de una peseta en la imprenta de Agapito Díez, calle del Almirante Bonifaz, 23 y 25, Burgos, y en casa del autor, D. Pedro Hernando, Secretario del Ayuntamiento de Castrogeriz (Burgos).

Correo de espectáculos

Eldorado

Por fin, ha habido un valiente que ha arrendado este nuevo teatro y que á estas horas anda, de seguro, buscando gente barata para la compañía.

El director artístico será el Sr. Jackson Ve-Yán.

Plaza de Toros

El domingo 29 se verificará en la Plaza de Toros de Madrid la novena corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Joaquín Muruve, de Sevilla, siendo los matadores *Minuto*, *Bombita* y *Conejito*.

Para la corrida, que empezará á las cuatro y media, se expendrán localidades á precio de contaduría el sábado en el despacho, calle de Sevilla.

Ha entrado á formar parte de la compañía dramática, que dirige D. José Mata, y que muy pronto dará principio á sus tareas en uno de los teatros de esta corte, la distinguida primera actriz, D. Leonor M. Barberán.

Efemérides gloriosas

Asalto de Tudela 28 DE MAYO DE 1812

Hallándose Tudela en poder de los franceses, el audaz guerrillero D. José Duran concibió el proyecto de apoderarse de ella por asalto.

Las fortificaciones de que la habían dotado los franceses y la guarnición de 900 soldados, bien provistos de armas, municiones y víveres, que la defendían, hacían empresa difícilísima, sino imposible, la de tomarla con tan poca gente á la luz del día y combatiendo con sus defensores, y por esta razón, el bravo Duran y sus lugartenientes, acordaron asaltarla por la noche y observando cuantas precauciones fueran necesarias para el mejor éxito de su plan.

Próxima la media noche del 28 de Mayo de 1812, dividió Duran su partida en dos columnas, y encargando el mando de ellas á D. Domingo Murcia y á D. Juan Antonio Tabuenca respectivamente, asaltó á Tudela por dos sitios distintos por la parte de la Misericordia y del Carmen Descalzo.

Antes de que toda la partida se hallara dentro de la población, fueron descubiertos los asaltantes; mas ya era tarde: en los cuerpos de guardia y en las calles se desarrollaron sangrientas luchas, todos se portaron como buenos; pero los franceses, á pesar de su superioridad numérica, lucharon con derventaja por haber sido sorprendidos y por haberse apoderado de ellos el pánico y á la postre, si muchos de ellos quisieron salvarse, vieron obligados á refugiarse en el castillo, dejando en poder de los españoles 100 prisioneros y la población, perdiendo, además, bastantes muertos y heridos que dejaron abandonados en las calles y en las casas.

MAESE RODRIGO

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 25 DE MAYO DE 1898

El Sr. Donoso de la Campa pregunta si el ministro de Marina tiene dispuesto que, que con el comandante general de la escuadra que según se dice se está organizando en Cádiz, embarque un auditor.

El nuevo ministro de Estado dirige cariñoso saludo á la Cámara.

Devuelve el saludo, en nombre propio, el conde de las Almenas y pregunta si el nuevo consejero de la Corona se halla conforme con el decreto de 23 de Abril último, referente al curso.

El ministro elude contestar categóricamente, diciendo que la contestación se halla bastante explícita en el mismo decreto. Después pone de relieve la importancia de la pregunta.

Con temeridad manifiesta, el conde de las Almenas hace por explicar una interpección sin anunciarla, con lo cual pone á la presidencia en el caso de hacerle etinadas observaciones, retirándole al fin la palabra.

Después de esto se aprueban varios proyectos de ley de carreteras, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

CONGRESO

SESIÓN DEL 25 DE MAYO DE 1898

A las dos y media se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Escasísima concurrencia en las tribunas y en el salón.

El banco azul desierto. Presentan exposiciones los señores Vincenti y Cortijo.

Apoyan proposiciones de interés local los Sres. López de Tejada, Merino, Amat, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Rodríguez (D. C.), Arroyo, Barrio y Mier y conde de Romanones.

El Sr. Villarino excita al Gobierno para que corrija y reglamente la mendicidad y puedan distinguirse los verdaderos necesitados de los vagos de profesión y de los industriales de la caridad pública.

Dice el ministro de la Gobernación que es muy difícil cortar de raíz la mendicidad pero que el Gobierno está dispuesto á poner todos los medios para atenuar en lo posible esa plaga. Añade que diariamente se ocupa de este asunto y que le ayudan en esta empresa el gobernador y el alcalde de Madrid.

Habla el Sr. Llorens de supuestos abusos cometidos por el Ayuntamiento de Sax.

El ministro de la Gobernación dice que desconoce esos abusos y que está dispuesto á corregirlos en el caso de que existieran.

El Sr. Calabuig hace una pregunta al ministro de Ultramar, pero habla tan bajo que no es posible oírlo desde la tribuna.

El ministro de Ultramar contesta en el mismo tono de voz y nadie por lo tanto se entera de la pregunta ni de la contestación.

Pide el Sr. Viesca que se aumente en los arsenales el número de operarios para que se terminen cuanto antes los barcos en construcción.

Contesta el ministro de Marina que esos son sus deseos y que ya se está ocupando del asunto aunque desgraciadamente los barcos no estarán terminados tan pronto como él quisiera.

El Sr. Gasset defiende en un discurso muy corto pero muy elocuente y muy sentido una proposición pidiendo para la viuda del capitán de navío Sr. Cadarso una pensión extraordinaria.

El Sr. Gasset dice que aun cuando es natural esperar el parte oficial del desastre de Cavite el cual parte echa de menos, para entonces pide que el Gobierno tenga en cuenta su proposición.

El señor ministro de Marina dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que el Congreso tome en consideración la proposición, aunque naturalmente reservándose para cuando se reciban las noticias oficiales.

Un señor secretario pregunta al Congreso si se toma en consideración.

Los Sres. Suárez Inclán y Romero Robledo piden la palabra.

El primero recuerda con motivo del debate actual los nombres de otros jefes muertos gloriosamente en Cuba y en Filipinas y pide que en su día se tenga en cuenta aquellos nombres para aplicar el criterio este mismo á los otros héroes á quienes se ha referido.

El Sr. Romero Robledo empieza diciendo que al mismo tiempo que se conceda recompensas es necesario exigir responsabilidades.

Defiende á la junta de autoridades de Manila que acordó que nuestra escuadra fuese á Subic donde podría defenderse y acusa al que tenga la culpa de que dicha escuadra se encontrase en Cavite cuando se presentó la división naval americana.

Pregunta al Gobierno sobre la idea y el plan que tiene respecto á la guerra.

Se declara partidario de que la guerra sea larga para consumir así los poderosos elementos del enemigo. (Murmullos).

Concluye pidiendo grandes recompensas para los héroes y estrechas responsabilidades para los autores de la catástrofe, y desea que el acuerdo acompañe á los que hoy dirigen á la nación.

Contesta el ministro de Marina que nada se sabe todavía de lo ocurrido en Manila ni de los acuerdos de la junta de autoridades. Por lo tanto, dice, todo lo que se hable ahora es hipotético.

Muéstrase conforme con el Sr. Romero Robledo en que se concedan recompensas y se exijan al mismo tiempo responsabilidades, pero de un modo efectivo, como señala el código de la marina, que no tiene nada de suave.

Declara que el Gobierno no puede manifestar su plan de guerra. Cualquiera cosa, añade, que yo dijera en este sentido serviría para que los corresponsales lo comunicasen á New York.

El Gobierno, dice, hará la guerra ofensiva ó defensiva según las circunstancias.

El Sr. Romero, añade, quiere la guerra larga para consumir los recursos del enemigo. ¿Pero es que cree el Sr. Romero Robledo que nosotros pleiteamos por pobre y no nos cuesta nada? (Risas).

Asegura que presentará el proyecto de ley á que se refiere la proposición del señor Gasset cuando se sepa lo ocurrido, como la

misma proposición dice. Contestando á insinuaciones del Sr. Romero niega que haya fundamentos para hablar de crisis.

Replica este en su rectificación, que dice esto el Sr. Auñón sin duda porque lleva muy poco tiempo en el ministerio, pero que á poco que haga para averiguarlo se convencerá de que existen esos fundamentos.

Se entra en el orden del día y con esto en el debate sobre el presupuesto de Marina empezando á usar de la palabra el señor Ojeda.

Interponen los Sres. Loygorri y ministro de Marina y fué aprobada la totalidad del presupuesto de este departamento, así como los dos primeros capítulos.

A continuación pronunció un largo discurso el Sr. Llorens, censurando en tonos durísimos el estado de nuestra marina de guerra.

Se ocupó de todos los servicios de la Armada, principalmente de los arsenales y de la administración de la marina, calificando de as los á los arsenales del Estado, en los que, según dijo, cuestan más caros que en ningunos otros los barcos que se construyen.

Atacó duramente al general Beránger. Los señores Loygorri y ministro de Marina contestaron brevisamente al señor Llorens, y sin discusión fueron aprobados todos los demás capítulos del citado presupuesto.

Sin debate fueron inmediatamente aprobados los trece primeros capítulos del presupuesto de Gobernación, levantándose la sesión.

Notas políticas

La minoría republicana está decidida á presentar una enmienda cuando se discuta el presupuesto de ingresos, pidiendo la creación del impuesto sobre la renta, asunto acerca del cual sigue la mayoría dividida, cuya división se hará patente si los republicanos piden votación nominal para su enmienda.

El Sr. Gamazo continúa enfermo, aunque, por fortuna, no de gravedad, y hablando con algunos amigos, manifestó el ministro de Fomento que pone toda su voluntad por evitar en el seno del Gobierno toda ocasión de conflicto, á cuyo fin no hará cuestión de gabinete el impuesto sobre la renta, ni proyecto alguno de Hacienda ni de otro ministerio que el de Fomento.

Para eso declaró su pensamiento en las Cortes, en los primeros días de la vida de este Gobierno, en cuanto se relaciona con las responsabilidades ministeriales.

Interrogado acerca de la crisis, eludió una contestación categórica, diciendo que ignora si el ministro de Hacienda ó algún otro compañero de gabinete buscaban motivo para dejar la cartera.

Y no sabe si, en el caso de que lo buscaran, lo han encontrado ya.

El domingo se reúnen los ministros en Consejo, al que se sabe que asistirá el Sr. Gamazo, quien ya mañana saldrá á la calle repuesto de la indisposición que estos días le retiene en su casa.

En ese Consejo habrá de tratarse de todas estas cuestiones, además de la provocada por el Sr. Maura en la comisión de actas, por lo cual se atribuye importancia á la próxima reunión de los ministros.

La mayoría de la Comisión de actas se reunió ayer y estuvo largo rato discutiendo sobre los medios de conseguir que el Sr. Maura retire la renuncia de la presidencia, pero no resultó nada práctico, porque aquel no desiste de su actitud.

Se supone que la única solución posible es que el Congreso no discuta los dictámenes motivo del conflicto en el seno de la Comisión, porque no están las cosas para

que se riñan nuevas batallas por un acta. El Sr. Gamazo aplaudió ayer la actitud de su cuñado.

La forma inícuca en que los norteamericanos vienen bloqueando nuestros puertos sin previo aviso: el acto de piratería de presentarse sus buques en Guantánamo izando bandera española; la amenaza de los yankees de cortar los cables, y otros incidentes importantes de la campaña, han sido notificados á los representantes de España en el extranjero para que éstos lo pongan en conocimiento de los gobiernos respectivos y conozcan la opinión que les merecen.

Hay ya contestaciones que permiten formar juicio al Gobierno de España, y el señor duque de Almodóvar las estudiará con el propósito de dirigir á las potencias una Nota oficial sobre la vituperable conducta de los Estados Unidos.

Aun pudiera ampliarse esa Nota protesta á las naciones europeas, incluyendo el hecho inaudito de emplear granadas incendiarias en los bombardeos, pues este género de proyectiles está prohibido por todas las Convenciones entre Estados.

El Sr. Sagasta visitó ayer al Sr. Gamazo, y la conferencia que celebraron, de la que nada ha podido traslucirse, fué muy comentada anoche.

Se asegura que el señor presidente del Consejo de ministros ha recibido una interesante carta del Sr. Moret. Aquella visita y esta carta se relacionaban ayer con los rumores de crisis.

La *Época* publicó anoche un intencionado suelto acerca de los motivos que produjeron la última crisis y la actitud del Sr. Moret.

«Según nuestras noticias», dice el colega, el Sr. Moret fué siempre opuesto á la guerra, hasta el punto de que, aun después de declarada ésta, siguió inspirándose en el criterio de «que se debían realizar trabajos para procurar la paz.»

En uno de los consejos que precedieron á la crisis expuso claramente su opinión.

«Hace falta», dijo, «hacer concesiones para obtener la paz.»

El general Correa expresó su criterio, distinto al del Sr. Moret, manifestando que el ejército no podía aceptar una paz fundada en aquel punto de vista.

«A una paz honrosa», dijo el general, «podremos ir después de vencidos, no antes.»

El Sr. Moret, que ya estimaba difícil su situación dentro del Gobierno, después del evidente fracaso del régimen autonómico en Cuba, entendió que esta discrepancia de criterio con el ministro de la Guerra, en asuntos de tal importancia, era motivo sobrado para insistir en su deseo de abandonar el ministerio.

Dícese que *La Época* ha reproducido fielmente el pensamiento del Sr. Moret, y que el exministro de Ultramar está muy interesado en que se sepa cómo «no puede esperarse del actual Gobierno iniciativa alguna que nos conduzca á una próxima paz», frases que copiamos de *La Época*.

El tema es interesante, aunque más propio del Parlamento que de la prensa, y en aquel debiera desarrollarlo el Sr. Moret.

Ayer tarde volvieron á conferenciar el ministro de Estado y el Sr. León y Castillo.

Es probable que nuestro embajador en París visite hoy al Sr. Sagasta y mañana marchará al ex prespo.

Lo de las subsistencias

Para hacer más eficaz el acuerdo recientemente concediendo franquicia completa á la

ter, y ruin sea quien por ruin se tiene.

Sea por Dios, dijo Sancho, que yo cristiano viejo soy, y para ser conde esto me basta.

Y aun te sobra, dijo Don Quijote, y cuando no lo fueras, no hacía nada al caso, porque siendo yo el rey, bien te puedo dar nobleza sin que la compres ni me sirvas con nada, porque en haciéndote conde, cádate ahí caballero, y digan lo que dijeren, que á buena fe que te han de llamar señoría, mal que les pese.

Y montas, que no sabría yo autorizar el litado, dijo Sancho.

Dictado has de decir, que no litado, dijo su amo.

Sea así, respondió Sancho Panza: digo que le sabría bien acomodar, porque por vida mia que un tiempo fui mullidor de una cofradía, y que me asentaba tan bien la ropa de mullidor, que decían todos que tenía presencia para poder ser prioste de la misma cofradía.

¿Pues qué será cuando me ponga un ropón ducal acuestas, ó me vista de oro y de perlas á uso de conde extranjero?

Llegó en esto la cadena de los galeotes y Don Quijote con muy corteses razones pidió á los que iban en su guarda fuesen servidos de informarle y decíale la causa ó causas por que llevaban aquella gente de aquella manera.

Una de las guardas de á caballo respondió que eran galeotes, gente de su Majestad, que iba á galeras y que no había mas que decir, ni él tenía mas que saber.

Con todo eso, replicó Don Quijote, quería saber de cada uno de ellos en particular la causa de su desgracia: añadió á estas otras tales y tan comedidas razones para moverlos á que le dijese lo que deseaba, que la otra guarda de á caballo le dijo: Aunque llevamos aquí el registro y la fe de las sentencias de cada uno de estos malaventurados, no es tiempo este de detenernos sacarlas ni á leallas: vuestra merced llegue, y se lo pregunte á ellos mismos; que ellos lo dirán si quisieren, que si querrán, porque es gente que recibe gusto de hacer y de cir bellaquerías.

Con esta licencia, que Don Quijote se tomara, aunque no se la dieran, se llegó á la cadena, y al primero le preguntó

de hierro por los cuellos, y todos con esposas á las manos.

Venían asimismo con ellos dos hombres de á caballo y dos de á pié: los de á caballo con escopetas de rueda y los de á pié con dardos y espadas, y así como Sancho Panza los vido, dijo: Esta es cadena de galeotes, gente forzada del rey, que va á las galeras.

¿Cómo gente forzada? preguntó Don Quijote: ¿es posible que el rey haga fuerza á ninguna gente? No digo eso respondió Sancho, sino que es gente que por sus delitos va condenada á servir al rey en las galeras de por fuerza.

En resolución, replicó Don Quijote, como quiera que ello sea, esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza y no de su voluntad.

Así es, dijo Sancho. Pues de esa manera dijo su amo, aquí encaja la ejecución de mi oficio, desfacer fuerzas, y socorrer y acudir á los miserables.

Advierta vuestra merced, dijo Sancho que la justicia, que es el mismo rey, no hace fuerza ni agravio á semejante gente, sino que los castiga en pena de sus delitos.

— 322 —

— 319 —

Para mí tengo que me han de venir á ver de cien leguas.

Bien parecerás, dijo Don Quijote; pero será menester que te rapas las barbas á menudo, que según las tienes de espesas aborascadas y mal puestas, si no te las rapas á navaja cada dos días por lo ménos, á tiro de escopeta se echará de ver lo que eres.

¿Qué hay mas, dijo Sancho, sino tomar un barbero, y tenerle asalariado en casa? y aun si fuere menester, le haré que ande tras mí como caballero de grande.

¿Pues cómo sabes tú, preguntó Don Quijote que los grandes llevan detrás de sí á sus caballeros? Yo se lo diré, respondió Sancho: los años pasados estuve un mes en la corte, y allí vi que paseándose un señor muy pequeño, que decían que era muy grande, un hombre le seguía á caballo á todas las vueltas que daba, que no parecía sino que era su rabo.

Pregunté que cómo aquel hombre no se juntaba con el otro hombre, sino que siempre andaba tras dél: respondíronme que era su caballero, y que era uso de grandes llevar tras sí los tales: desde

introducción de víveres en la isla de Cuba, que debería hacerse extensiva a las de Puerto Rico y Filipinas y ampliarla a los carbonos, propone El Tiempo que se conceda a los capitanes y tripulantes, cualquiera que sea la bandera del barco que, venciendo los obstáculos del bloqueo, efectúe felizmente estas arriesgadas expediciones, una prima de importancia que acreciente el estímulo de tales empresas, hoy de vital interés para el sostenimiento de la guerra.

Bajo este supuesto podría servir el siguiente tipo para las mencionadas primas: De 50 a 100 toneladas de víveres ó carbón, 40 libras esterlinas para los capitanes y 3 para cada tripulante.

De 100 a 500 toneladas, 50 y 4 libras. De 500 a 1.000, 80 y 5 libras. De 1.000 a 2.000 toneladas, 100 y 6 libras.

Y por último, de 2.000 toneladas en adelante, 125 y 7 libras para cada una de las indicadas clases.

Estas primas se abonarían siempre que los barcos entren a salvo sus cargamentos de víveres no averiados y carbonos utilizables en los puertos de la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, y la mitad de los tipos indicados, en los otros puertos de la isla de Cuba, Baracoa, Nuevitas, Mariel y Manzanillo.

Las ventajas de libre introducción y de primas para capitanes y tripulantes podrían concederse también para las arribadas a los puertos de San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, en la pequeña Antilla, y en Filipinas a los de Manila, Subic, Sorsogon, Ilo-Ilo, Cebú, Joló y Zamboanga.

El proyecto es digno de estudio por el Gobierno, con la urgencia que el caso requiere.

Alemania en Marruecos

Continúa llamando la atención en Europa el rápido crecimiento de los intereses alemanes en Marruecos, asunto que interesa a España en gran manera.

El Journal des Débats, de París, publica una carta de Tánger que da curiosas noticias.

«Hace tres años —dice— en Rabat no había más que un alemán, además del ingeniero encargado de la construcción de los fuertes marroquíes destinados a defender el puerto contra una acción marítima. Hoy hay establecidos dos nuevos comerciantes, y los alemanes, contando los mecánicos instructores y empleados en el fuerte, constituyen el grupo nacional más numeroso en aquella ciudad.

En Mazagán no había un alemán en 1895, ahora hay tres casas de comercio germánicas, en Marrakesh, donde antes no se encontraba un cristiano para un remedio, hay tres casas europeas, una alemana, otra suiza alemana y otra francesa pero que tiene por agente a un alemán. En Fez, el único comerciante europeo establecido es un alemán.»

Según el Journal des Débats, la construcción del fuerte de Rabat no se acaba nunca, pues les sirve a los alemanes para ir consolidando su influencia; ya hablan de la construcción de otro fuerte en Salé. «Rabat —ahíde la carta— es en realidad la llave de Marruecos, la plaza fuerte que une los reinos de Marrakesh y Fez; bajo sus cañones pasa la única ruta practicable para dirigirse al Sur, los demás caminos están casi siempre interrumpidos por las tribus rebeldes. Como la autoridad de los bajás marroquíes es ilusoria, sería muy fácil que el fuerte, en el cual no penetran las autoridades locales, cambiara de dueño si se presentara en la rada un buque de guerra avisado oportunamente.»

COMERCIO EXTERIOR

Durante los tres primeros meses de este año, la exportación de nuestro comercio en Francia, ha excedido en más de 30 millones de francos al de igual período del año anterior.

Entre los artículos de nuestra exportación a Francia que han tomado en esta época mayor incremento debemos mencionar los aceites de oliva, de los cuales hemos exportado 5.241.000 kilogramos en los tres primeros meses de este año según los datos del comercio especial, y kilogramos 7.918.500, según los datos del comercio general.

Italia ha introducido en Francia, durante esos tres meses, 581.200 kilogramos de aceite según los datos del comercio especial, y 2.242.900 según los cuadros del comercio general.

La ventaja es muy considerable a favor de nuestro comercio, aunque quizá se explique por la situación de nuestros cambios con el extranjero, situación que reclama la mayor atención de nuestra parte, y que justificaría la imposición de un derecho prudencial y muy limitado de exportación sobre ciertos productos.

M. Boucher, ministro del comercio en Francia, ha dirigido recientemente un circular a las Cámaras de comercio francesas, analizando la ventajas que han obtenido estas corporaciones según la ley de 9 de Abril de 1898.

El ministro explica cómo esta ley ha venido a dar cumplida satisfacción a todas las legítimas aspiraciones de las Cámaras de comercio francesas, que tendrán la facultad de fundar y administrar establecimientos dedicados al comercio, tales como almacenes generales, salas de ventas pú-

blicas y depósitos, así como podrán ser declaradas concesionarias de trabajos públicos.

Además el derecho de expedir certificados de origen para las mercancías francesas destinadas a la exportación, aumentará a su estudio este ramo importante del comercio.

El Bulletin des Halles, al dar cuenta de estas reformas, tributa a M. Boucher los mayores elogios.

El Ayuntamiento de París ha publicado la tasa oficiosa del precio del pan para la segunda quincena de este mes, resultando según sus cálculos sobre el precio medio del trigo y de la harina durante la quincena anterior y sobre el de los jornales, que el pan de dos kilogramos de primera calidad resulta a 86 céntimos.

La mayoría de los despachos de París vende el pan a 95 céntimos los dos kilogramos, y la tendencia es al alza, porque según parece, aun a este precio, los fabricantes de pan cubren difícilmente sus gastos. En algunos barrios de obreros se vende el pan a 85 céntimos los dos kilogramos, y la Compañía que fabrica el pan a máquinas, lo vende a 75 céntimos.

Damos estas noticias porque nos parece que importa conocer en estos momentos el precio en París de un artículo de tanta necesidad.

Guerra con los Estados Unidos En Cuba

Varias noticias

En las últimas veinticuatro horas no se han recibido telegramas algunos de los generales Blanco y Macías, lo cual indica que ni en la isla de Cuba ni en la de Puerto Rico ha ocurrido hecho alguno digno de mención.

Un telegrama de Fabra anunciaba ayer que nuestra escuadra había llegado a Cienfuegos.

Las personas condecoradas de la isla de Cuba no dieron crédito a lo que se decía, porque con el cambio nada se había ganado, puesto que el puerto de Santiago de Cuba es más seguro que el de Cienfuegos.

Se preguntó con insistencia a los ministros, y sus noticias son de que la escuadra no ha salido del puerto de Santiago, donde por medio de buzos han limpiado fondos el Vizcaya y otro crucero.

El general Cervera se comunica diariamente con el general Blanco y tiene además instrucciones del Gobierno para saber a qué atenerse.

Lo que no ignora el Gobierno es que unos cuarenta barcos norteamericanos, entre grandes y pequeños, navegan por el Sur de la isla de Cuba, habiéndose situado buen número de ellos en las inmediaciones de Santiago.

No se sabe si al fin tendrá la escuadra yankee la decisión de atacar y pretender forzar la entrada de dicho puerto, atrevimiento que podría costar caro a los norteamericanos.

Un telegrama de Barcelona que publica La Correspondencia, dice que la empresa naviera Pinillos ha vendido a una casa inglesa los barcos Manila, Conde Vifredo, Barcelona y Cádiz.

Persona que ejerce cargo oficial recibió ayer informes que se consideran autorizados, según los cuales las autoridades norteamericanas desconfían mucho de los cubanos que se han prestado a ir a Cuba para engrosar las partidas rebeldes, y desconfían hasta el punto que ni armas, ni las prendas de vestuario les han querido dar, diciéndoles que serán entregadas en el momento de desembarcar en la gran Antilla.

Al Daily Chronicle telegrafían desde Cayo Hueso que el insurrecto Ernesto Castro, llegado últimamente a dicho punto, declara que la insurrección atraviesa ahora una crisis difícilísima, por efecto, principalmente, de la escasez de provisiones.

Continúan los preparativos para la próxima salida de la escuadra que manda el almirante Cámara, la cual está dispuesta para zarpar en el momento que se crea oportuno.

De la fecha de la salida nada se sabe, porque aún no está definitivamente resuelto.

Y en cuanto al rumbo que ha de tomar, nada se sabrá hasta que lo comuniquen de algún puerto.

Es de esperar que el viaje de la escuadra de Cámara dará tantas sorpresas a Mac Kinley como el de la de Cervera.

Propósitos yankees

Según un telegrama de Washington, han celebrado una importante conferencia con Mac Kinley, los jefes de los departamentos de Marina y Guerra, Long y Alger, el general Miles y los miembros de la junta estratégica de Marina.

Los que asistieron a ella guardan profundo secreto, pero se asegura que el acuerdo tomado consiste en lo siguiente:

Considera satisfactorio el hecho de que la escuadra de Cervera se halla encerrada en Santiago; ganar tiempo para que cuando llegue la segunda escuadra española pueda estar libre la americana, dejar a Sampson la mayor libertad de iniciativa aprobando su plan.

Mientras nuestra escuadra esté encerrada en Santiago, los yankees se proponen

activar las operaciones en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Insurrectos y yankees

Las noticias recibidas de Nueva York ofrecen una novedad muy digna de que se fije en ella la atención pública. Los periódicos yankees, que antes de la guerra ponían a los insurrectos en los cuernos de la luna (alguno de ellos por informaciones de los correspondientes que mandaron a los campamentos de Maceo y Máximo Gómez), les dedican artículos tan despreciativos, que bien claro demuestran lo que la opinión en Norte América persigue con la guerra.

El que pone más de manifiesto estos propósitos es La Tribuna, que dice que los Estados Unidos no deben contar con los rebeldes cubanos ni para la guerra ni para la paz; es decir, que en la presunción que tienen los yankees de apoderarse de la isla de Cuba, descartan la posibilidad de que el sonado triunfo sea en provecho de los insurrectos.

Suponemos que esta actitud de la prensa yankee, que antes defendía y amparaba a los cubanos que están en la manigua, les hará ver claro lo que pueden esperar de los que parecían ser sus más leales amigos.

En Puerto Rico

La campaña de Puerto Rico, de que no se hablaba hace días, ha vuelto a ponerse sobre el tapete.

La comisión estratégica del ministerio de la Guerra yankee, propone el envío a dicha isla de 20.000 soldados, con los cuales cree segura y fácil la ocupación.

En la conferencia que ayer se celebró en Washington con Mac Kinley parece que se acordó que la invasión de Puerto Rico sea inmediata.

En Filipinas

Ayer se recibió en Madrid un despacho particular de Manila, en el que se confirman los informes que ya se han publicado acerca de las buenas disposiciones de la mayor parte de los cabecillas de la pasada insurrección.

Decíase que en este despacho se afirma que Aguinaldo también había hecho causa común con aquellos cabecillas presentándose a las autoridades a ofrecerles su concurso, pero conviene poner en cuarentena esta noticia, porque estos informes, para ser creídos, necesitan confirmación oficial.

Parece desprovisto de fundamento el rumor de que se había tomado una medida extrema contra un jefe militar de Cavite. El Gobierno no tiene noticia de tal medida, según afirman los ministros.

No es posible saber con exactitud el número de yankees que caminan ya con rumbo a Filipinas, pues los últimos despachos de San Francisco dicen que los transportes que salieron para Filipinas conducen 2.500 soldados.

Añaden que llevan víveres para un año y gran cantidad de municiones, así como elementos para reparar las averías de la escuadra de Dewey.

Telegrafían de Nueva York que el día 1.º de Junio marchará de San Francisco de California la segunda expedición para Filipinas.

La comisión del Senado yankee ha autorizado la concesión de matrícula a buques extranjeros para que el Gobierno pueda fletarlos con destino a estas expediciones militares.

Los españoles residentes en Manila atribuyen la falta de explosión de los torpedos fijos de la bahía a una maquinación de la Compañía, que les suministró cables inútiles para establecer la corriente eléctrica.

La Compañía procura sincerarse, y protesta de tal acusación, atribuyendo el fracaso a otras causas.

Noticias de Londres

De Londres comunican las siguientes noticias:

La prensa de Nueva York se ocupa de la captura del español Jiménez que se halla a bordo del vapor Panamá, que fué apresado hace tiempo, según se recuerda, y que ha sido declarado buena presa.

Este Jiménez había ocultado su personalidad. Primero dijo que era argentino; luego que era chileno, y al fin se descubrió que era español.

Los periódicos infundiosos afirman que este Jiménez no es ni más ni menos que el teniente Gutiérrez Sobral; pero nadie ha dado crédito a tal noticia. Más bien se cree que Jiménez es un viajante de comercio que, temiendo las consecuencias de declararse español, ha apelado a subterfugios que han hecho recaer sobre él las sospechas de la policía yankee.

Lo peor es que han encontrado en su camarote sesenta mapas marítimos de América y varias claves telegráficas.

Se le va a formar consejo de guerra y probablemente será fusilado.

El ministro de Marina inglés ha dicho a los periodistas:

«Estoy seguro de que el contralmirante Cervera no podrá salir del encierro en que se ha metido. Él sabrá por qué ha ido a encerrarse. Yo sé que no volverá a recobrar la libertad.»

La idea de que Cervera se halla imposibilitado de salir a operar en alta mar ha devuelto la tranquilidad a los norteamericanos.

No falta quien crea que la situación en que Cervera está es excelente, y un periódico, el Star, sospecha que el gobierno español ha ordenado a Cervera que se refu-

gie en Santiago de Cuba esperando la llegada de los barcos que se están alistando en Cádiz.

Los políticos y los periodistas siguen discutiendo en los Estados Unidos lo que ha de hacerse con las islas Filipinas.

La comisión estratégica del ministerio de Marina propone la ocupación de las islas Carolinas y de las islas de los Ladrones, colocando en Yumata (puerto de las islas Ladrones) un depósito de carbón y de víveres.

La comisión de Hacienda del Senado discute hace días los medios para buscar recursos con destino a los gastos de la guerra.

El senador Daniels ha propuesto el establecimiento de nuevos impuestos sobre la circulación de productos manufactureros y Frey se opone prefiriendo la emisión de bonos.

Se han recibido en el Senado exposiciones de los Estados del Sur oponiéndose a la creación de impuestos nuevos.

La paralización mercantil en los Estados Unidos es muy grande, y empiezan a producirse los esperados efectos de la guerra.

En la Florida, en Virginia y en Minessota, se han cerrado 43 establecimientos fabriles.

En los puertos del Sur no hay movimiento alguno.

Cientos de naves permanecen fondeadas y muchos millares de cargadores faltos de jornales, solicitan el auxilio de las autoridades locales.

Embargo de un vapor alemán

Londres 26.—The Morning Post publica un despacho de Filadelfia diciendo que ha sido embargado el vapor alemán Amrum cargado de carbón, por suponerse que éste era destinado a la escuadra española.

Este asunto dará lugar a una enérgica reclamación por parte de Alemania.

La neutralidad inglesa

Un despacho de Sampson ha sido llevado a Kingston (Jamaica) por un aviso de guerra.

Esto prueba que Inglaterra, lo mismo en Jamaica que en Hong Kong, a despecho de la neutralidad, favorece los movimientos de los barcos norteamericanos, contra España.

Sampson propone en este despacho destruir las defensas exteriores de Santiago de Cuba, abrirse luego paso y atacar a la escuadra española.

Fernando el Católico se apodera de Loja

29 DE MAYO DE 1486
Cuando Fernando el Católico salió por segunda vez de Córdoba (donde pasó el invierno de 1485 después de conquistar a Ronda y Marbella), para continuar sus conquistas por tierra de moros, dirigióse a Loja, que deseaba poseer por así convenir a las operaciones que proyectaba emprender por Málaga, Almería y Granada.

Con 40.000 infantes, 12.000 ginetes y 85 piezas de artillería, presentóse ante los muros de Loja, plaza en la que días antes había penetrado Boabdil el Chico, Hamet el Zegrí e Izam-ben-Alliatar con una hueste de 4.000 peones y 5.000 caballos para reforzar su guarnición y oponerse a los proyectos de conquista del Católico.

En la primera salida que hicieron los sitiados trabose encarnizada y sangrienta lucha resultando de ella herido Boabdil y el bravo Zegrí, y tan fuertemente castigados los árabes que muy mal trechos y despechados se retiraron a la plaza por no poder resistir el empuje de las fuerzas cristianas.

Cercada por completo Loja, la artillería batió firmemente sus muros por cuatro lados distintos, logrando al fin tomar por asalto los arrabales y derribar un gran trozo de muralla.

Un día y dos noches batieron sin cesar con la artillería la plaza, llegando a tal extremo el extrago, que sus defensores se vieron obligados a buscar refugio en el Alcázar, terminando por pedir capitulación.

Designado Gonzalo de Córdoba para acordar con Boabdil las bases de la rendición, firmáronse las capitulaciones el día 29 de Mayo de 1486, y aquel mismo día las huestes cristianas tomaron posesión de Loja.

Heroica defensa de Gerona

30 DE MAYO DE 1684
El 12 de Mayo de 1684 presentóse ante los muros de Gerona el mariscal francés Bellefonds, al frente de 15.000 infantes, 4.000 ginetes y un buen tren de artillería, con el propósito de apoderarse de ella. Muy confiado en los grandes elementos de que disponía, y en la disciplina y arrojo de sus tropas (probados en los distintos hechos de armas en que se empeñaron desde que salieron del Rosellón hasta que dieron vista a Gerona), el francés puso sitio a la plaza y estableció baterías, que tan luego estuvieron terminadas comenzaron a batirla, durante el cañoneo tres días, 22, 23 y 24 de Mayo.

La guarnición que defendía a Gerona era muy escasa, puesto que solo la componía el tercio provincial de Madrid, hoy regimiento de Sevilla; y por padecer tal escasez de tropa, D. Carlos Lucre, gobernador de la plaza, y el general de artillería barón de Pignatelli, acordaron distribuir entre los paisanos todas las armas que había en el parque, para así aumentar el número de defensores y poder resistir mejor las acometidas de los franceses.

Con el cañoneo efectuado los días 22, 23 y 24 logró la artillería sitiadora abrir dos grandes brechas en el trozo de muralla comprendido entre las dos medias lunas del Gobernador y de Santa Clara, y por ellas, a las nueve de la noche del día 24 del mencionado mes, dieron el asalto.

En la media luna de Santa Clara fué donde se peleó con más encarnizamiento, y no obstante la brava defensa que de ella hizo su gobernador D. Ramón de Caldebro y los capitanes D. Juan Copons y D. Felipe Sentmenat, al frente de lo más escogido de la guarnición, cayó en poder de los sitiadores, cuyo hecho facilitó la entrada en la ciudad.

A cambio de grandes pérdidas, y después de vencer numerosas dificultades, llegaron los franceses hasta la plaza Mayor, por lo cual se creyeron dueños de Gerona. Mas no sucedía así, pues rápidamente, como si del interior de la tierra surgieran con la misión de exterminar a cuantos enemigos entraran, cayeron sobre ellos multitud de paisanos, armados de cualquier modo, pero poseídos de un furor tal, que en muy poco tiempo hicieron atroz carnicería en las huestes de Bellefonds, terminando por obligarlas a huir de la ciudad, buscando refugio en sus atrincheramientos, hasta donde las persiguieron los heroicos gerundenses, dignos paisanos de los que en 1285, 1711 y 1712 defendieron a Gerona de las gentes del conde de Foix, duque de Noailles y conde de Staremberg respectivamente, así como de los que adquirieron inmortal renombre en los sitios que en 1808 y 1809 pusieron a la heroica ciudad los soldados de Napoleón.

El día 30 de Mayo se retiró Bellefonds con toda su gente, convencido de que ya cuanto intentara contra Gerona sería para extremar la crítica situación en que habían quedado sus soldados, después de la gran carnicería que los gerundenses hicieron en tan infausta noche.

MAESE RODRIGO

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 25	DÍA 26
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	47 00
Idem fin próximo.....	46 00	46 65
Idem F. de 50.000 pts. nom.....	46 20	47 20
Idem E. de 25.000 id. id.....	6 20	47 00
Idem D. de 12.500 id. id.....	46 30	47 30
Idem C. de 5.000 id. id.....	51 75	52 10
Idem B. de 2.500 id. id.....	54 5	53 75
Idem A. de 500 id. id.....	55 0	56 25
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.....	51 00	54 00
En diferentes series.....	54 85	56 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pts. noms.....	51 80	61 25
Idem E. de 12.000 id. id.....	57 80	60 15
Idem D. de 6.000 id. id.....	57 85	60 20
Idem C. de 4.000 id. id.....	58 00	60 65
Idem B. de 2.000 id. id.....	59 50	63 50
Idem A. de 100 id. id.....	59 75	64 00
Idem G y H de 100 y 200 id. id.....	62 00	63 00
En diferentes series.....	59 75	63 50
Partidas de 50.000 pts. nm.....	0 0	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 65	61 25
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 noms.....	00 00	59 25
Idem D. de 12.500 id. id.....	00 00	59 50
Idem C. de 5.000 id. id.....	55 50	59 25
Idem B. de 2.500 id. id.....	55 50	60 00
Idem A. de 500 id. id.....	56 00	60 00
En diferentes series.....	57 80	60 00
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	131 19
Idem id. (serie B).....	100 0	101 00
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.....	71 10	74 49
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	71 30	74 50
Billetes de Cuba (1898).....	59 10	6 70
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	6 70
Billetes de Cuba (1899).....	47 25	49 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	47 20	49 00
Cédulas hipotec. al 5 por 100.....	194 00	1 40
Idem al 4 por 100.....	98 25	98 25
Acciones Banco de España.....	306 50	324 00
Comp.º Arrend.º de Tabacos.....	190 00	195 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	56 25
CAMBIOS		
Londres, vista.....	0 00	00 00
París, vista.....	75 00	78 50

Bolsín de las cinco de la tarde:

Madrid: contado, 45,60.

Fin de mes, 45,60.

Deuda perpetua, 60,20.

Amortizable, 54,75.

Aduanas, 70,50.

Cubas, 59,00.

Filipinas, 51,50.

Banco de España, 306,00.

Compañía de Tabacos, 000,00.

París, vista, 81,00.

Londres vista, 45,00.

Barcelona, 45,40.

París, 34,50.

TELEGRAMA BENARD

París 26 (3,22 tarde).

4 por 100 exterior, 29,87.

3 por 100 francés, 102,92.

5 por 100 italiano, 92,45.

4 por 100 turco, 21,65.

3 por 100 portugués, 17,50.

5 por 100 brasileño, 49,70.

4 por 100 argentino, 53,70.

F. C. Nortes, 46,90.

Alicante, 102,00.

Río Tinto, 655,00.

Robinson, 205,00.

Randfontein, 00.

Goldfields, 112.

Transvaal, 35.

Durban, 89,00.

East Rand, 118,00.

LOS TEATROS

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El señor Joaquín.—La canción de la Lola.—El angel caído.—La buena sombra (concierto de canto y baile andaluz).

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA del Maestro VARELA SILVARI MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo reumático y gota, cuyas molestias son conocidas del público, a pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente a la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catáforésis se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir a nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Seibentz, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARNAL, 1, MADRID, de 9 a 10 1/2. Abierto de 9 mañana a 7 tarde.

Guerra con los Estados Unidos En Cuba

En las últimas veinticuatro horas no se han recibido telegramas algunos de los Estados Unidos y México, lo cual indica...

En Filipinas

Después de haber estado en Manila, el Sr. de los Rios ha regresado a Madrid...

Table with columns for 'Bolsa', 'ADMINISTRACION', and 'ARCO DE SANTA MARIA'. It lists various market data and administrative information.

CORREO DE MADRID

Administración: ARCO DE SANTA MARIA, 4. ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL. Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS. Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

PRECIO DE SUSCRIPCION. Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL 'CORREO DE MADRID' Y A LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago. Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

MODELACION IMPRESA DEL 'CORREO DE MADRID'

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes o pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 o 25 por 100.

UBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el 'Correo de Madrid'

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios de las Venerandas Mdades de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado provincial.—Precio, 2'50 pesetas.

EL CACIQUISMO, n.º 1. Manual de Ayuntamiento. Manual del Timbre y Cuentas de Consumos (25 pesetas). Guia de Aprobados (25 pesetas). Novisimo Pro-tuario (15 pesetas). Guia de Quintas, 6 de 15. El Libro de los Ayuntamientos (15 pesetas).

Guia de Cédulas per... Elecciones de veas clases... Edificios y solares... Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adopción, anotadas, 1.

Escuinas de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1'50.

Administración económica provincial e inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Aduanas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Ag.º de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3'50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro.º mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3'50. Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0'75. Manual de procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Almacén de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0'50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0'75. Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1'50. Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1'50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1'50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0'75. Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2'50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, último a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2'50.

Guia teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 4'50.

Guia provincial de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0'90. Legislación de Presupuestos y contabilidad provincial y municipal, 1'25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22'50.

OBRAS LITERARIAS. El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenario.—Libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1. Ferias literarias de Agosto, 2. Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2'50.

Adultera y parriocida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1'50. A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID recibe estas obras a cuanto se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é impranta, Arco de Santa María, 4, Madrid